

ENERGÍAS RENOVABLES:

Beneficios de la certificación

En el sector existen certificaciones que buscan la disminución de la huella de carbono de las empresas.

Es indudable que las fuentes de emisión eléctrica desde ERNC en los últimos años han situado a Chile como un país privilegiado en cuanto al uso de la energía solar, no solo por las grandes extensiones del desierto, sino también gracias a la implementación de la Ley Netbilling, encargada de permitir que toda persona pueda vender sus excedentes de energía a las empresas distribuidoras y así hacerla cada vez más cercana a la ciudadanía.

Las empresas están cada vez optando con mayor frecuencia por la generación de energías renovables, con la cual se evita la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En este escenario, los REC son certificados otorgados por certificadoras que validan que la empresa solicitante genera y/o está usando energía a partir de recursos renovables. El IREC, en tanto, es un certificador de energía renovable internacional, que se recomienda siguiendo los estándares del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG-Greenhouse Gas).

Susana Mayer, directora de la Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente de la UDLA, sede Viña del Mar, explica que existen tres categorías de certificación.

“En primer lugar, están los certificados blancos, que son otorgados para empresas que producen menor impacto ambiental y mayor eficiencia energética. En la Unión Europea son obligatorios para las empresas suministradoras de energía para conseguir ahorro energético. La segunda, es la Compensación Voluntaria de Huella de Carbono, para aquellas empresas que, voluntariamente, disminuyen sus emisiones de carbono. Finalmente está la Garantía de Origen (GO), que corresponde a un certificado que asegura que la energía es producida en una central por energías renovables o cogeneración de alta eficiencia”, explica.

Desde Be Energy, empresa nacional dedicada a cambiar el paradigma de las torres de iluminación transformándolas de



EL MERCURIO

Susana Mayer, académica de la UDLA.

diésel a paneles fotovoltaicos, miran con muy buenos ojos los actuales parámetros que ha desarrollado la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para lograr una certificación acorde a los parámetros del siglo XXI.

“Hemos avanzado como país en generar un estándar de calidad y seguridad a través de la SEC, tanto para accesorios como para instalaciones en base a energía solar, eólicas o las que vengan en el futuro. Hoy la certificación TE4 es muy nueva (declaración de puesta en servicio de generadoras residenciales), revisando todo el proyecto solar, cómo va instalado y qué componentes se están instalando, ya sea una planta o para una casa particular, que cumplan con las normas, en este caso en particular para energía solar”, asegura Matías Vega, socio fundador de Be Energy.

El experto añade que la creación de la TE4, donde está toda la línea solar, y todo lo nuevo que pueda ingresar como energía no convencional, es muy positivo, ya que la SEC puede certificar al personal instalador en calidad y conocimiento, con clases A, B y hasta qué potencia eléctrica cada profesional puede certificar tanto en plano como en instalación.

Desde Be-Energy enfatizan además en que es importante que estas certificaciones tengan un incentivo como, por ejemplo, que la certificación entregue certeza y seguridad de la correcta instalación.



EL MERCURIO
 Actualmente la gran oferta de equipos para generar energía eléctrica a partir del sol, cuentan con certificaciones internacionales que permiten tener un estándar de seguridad.

“Existen hogares que funcionan con baterías que acumulan la energía que captan y se consume en totalidad, pero también está la opción de integrar la energía a la red, en este caso se exige la TE4. Esta certificación hace un filtro, tanto a quienes instalan como a quienes venden, que son equipos seguros independiente de la ERNC que se esté optando, ya que al ser una fuente de energía hay un riesgo eléctrico; por lo tanto, es muy importante que tengan una certificación y que podrían existir

incentivos para que el proceso de certificación sea más amplio, por ejemplo, para las instalaciones en hogares, podría tener un reembolso en la factura”, destaca.

AFECTACIÓN DIRECTA E INDIRECTA

La académica de la UDLA enfatiza que estas herramientas presentan beneficios directos e indirectos: los beneficios directos son aquellos que aportan a la producción y disminución de las emisiones de carbono de la



EL MERCURIO

Matías Vega, socio fundador de Be Energy.

empresa, que aumentan el valor de la marca y atraen clientes que privilegien la sustentabilidad. Los indirectos se refieren a las emisiones de carbono que no se producen y que son una externalidad negativa.

“Ambos contribuyen directamente a seguir impactando el calentamiento global debido a las emisiones de carbono a la atmósfera. En este sector existen certificaciones internacionales que buscan la disminución de la huella de carbono de la empresa asociado a la marca de los productos o servicios que son con bajos índices de emisiones que son por esa parte ambientalmente sostenibles. Al ser una certificación, el cliente tiene la seguridad de que el uso de energías renovables está en su producto. En Chile la entidad que audita a las centrales de generación a partir de energía renovables es la Bolsa del Clima de Santiago”, explica Susana Mayer.

Según la experta, el mercado va creciendo y las empresas deben ir hacia la producción más limpia, con ello, el uso de energías renovables es cada vez más accesible. Por lo mismo, la certificación también es importante. “Las empresas generadoras de energía en base a energías renovables evitan que se emitan gases de efecto invernadero y cualquier sea el porcentaje de uso de ellas serán un beneficio para el planeta”, concluye Meyer.